

INFORME DEL COMISARIO

Periodo comprendido Enero 1 a Diciembre 31 del 2016

En calidad de Comisaria de Ecuaconstruccion S.A. y de acuerdo a la Ley de Compañías y estatutos vigentes me permito presentarles el informe correspondiente a las políticas utilizadas en los procesos laborales, contables y financieros de la compañía.

Este año no se incrementó personal por lo que se laboró con las mismas personas contratadas desde el año anterior. Se pagaron todos los beneficios sociales a tiempo y según determina el código laboral.

En cuanto a lo contable y financiero se siguió utilizando el sistema contable para el registro de transacciones diarias y la obtención de los informes económicos bajo los principios y normas de contabilidad vigente para la empresa y la LRTI.

Las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social fueron pagadas a tiempo y están al día.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta de Socios.



Ing. Sophia Dejo Cedeño
COMISARIA

